

Tema 3. marxismo y anarquismo

Colegio Santa María del Bosque

2018/2019

Marxismo

- *Manifiesto Comunista*, 1848 por Karl Marx y Friedrich Engels
- Lucha de Clases: Opresores vs Oprimidos
- Objetivo: Destruir el capitalismo y dar poder a los trabajadores
- Dictadura del proletariado → Sociedad Comunista
- Llegados a ese punto, no habría ni clases sociales ni propiedad privada



“La burguesía ha desarrollado, a lo largo de la Historia, un papel verdaderamente revolucionario.

Donde quiera que se instauró, echó por tierra todas las instituciones feudales, patriarcales e idílicas, desgarró implacablemente los lazos feudales que unían al hombre con sus superiores naturales y no dejó en pie más vínculo que el del interés escueto, el del dinero contante y sonante, que no tiene entrañas (...). Enterró la dignidad personal bajo el dinero y redujo todas aquellas innumerables libertades escrituradas y bien adquiridas a una única libertad: la libertad ilimitada de comerciar. Sustituyó, para decirlo de una vez, un régimen de explotación velado por los cendales de las ilusiones políticas y religiosas, por un régimen franco, descarado, directo, escueto, de explotación...

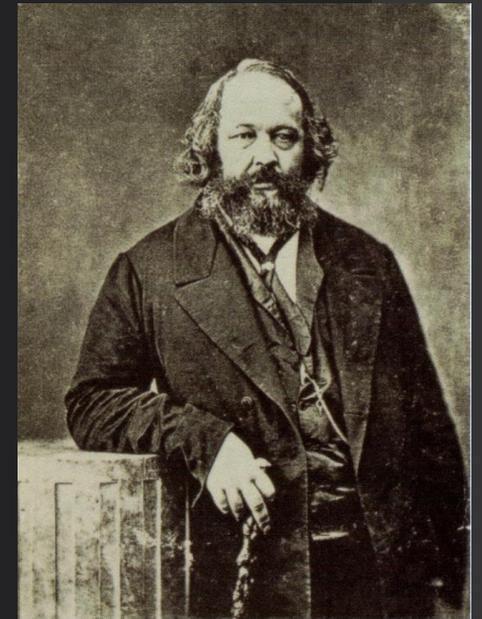
La burguesía, al explotar el mercado mundial da a la producción y al consumo de todos los países un sello cosmopolita (...). Las viejas industrias nacionales se vienen a tierra arrolladas por otras nuevas, por industrias que ya no transforman, como antes, las materias primas del país, sino las traídas de los climas más lejanos y cuyos productos encuentran salida, no sólo dentro de las fronteras, sino en todas partes del mundo.”

MARX, K. y ENGELS, F.

El Manifiesto del Partido Comunista, París, 1847

Anarquismo

- Sus ideólogos fueron Joseph Proudhon y Mijaíl Bakunin
- Se oponían a cualquier forma de Estado, sustituyéndolo por asociaciones voluntarias entre las personas
- Rechazaban partidos políticos y su intervención en la política
- Acción sindical y huelga son sus armas



Los comunistas creen un deber organizar las fuerzas obreras para apoderarse del poder político de los Estados. Los socialistas revolucionarios, en cambio, sólo confían en la libertad...; piensan que la humanidad se ha dejado mandar demasiado tiempo y que el origen de su infelicidad no está en una u otra forma de gobierno, sino en el mismo hecho de gobierno, sea éste cual fuera. Éste es el punto que divide esencialmente a los socialistas o colectivistas revolucionarios de los comunistas autoritarios, partidarios de la iniciativa absoluta del Estado. Ellos afirman que solamente la dictadura –la suya, por supuesto- puede crear la voluntad del pueblo. Nosotros les respondemos: ninguna dictadura puede tener otro objeto que el de perpetuarse; ninguna dictadura podría engendrar y desarrollar en el pueblo que la soporta otra cosa que la esclavitud. La libertad sólo puede ser creada por la libertad.

Discurso de Mijail Bakunin en el Congreso de Basilea, 1869

Delegados de organizaciones obreras reunidos en Londres fundaron la Asociación Internacional de Trabajadores, AIT, conocida también con el nombre de I Internacional (1864).

“Considerando: Que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos, que sus esfuerzos por conquistar su emancipación no deben tender a constituir nuevos privilegios, sino a establecer para todos los mismos derechos y los mismos deberes.

Que el sometimiento del trabajador al capital es la fuente de toda servidumbre política, moral, material.

Que por esta razón, la emancipación de los trabajadores es el gran objetivo al que debe ser subordinados todo el movimiento político (...)

Que todos los esfuerzos realizados hasta aquí han fracasado por falta de solidaridad entre los obreros de las diversas profesiones en cada país, y de una unión fraternal entre los trabajadores de diversas regiones.

Que la emancipación de los trabajadores no es un problema local o nacional, sino que, por el contrario, interesa a todas las naciones civilizadas, ya que su solución está necesariamente subordinada a su concurso teórico y práctico.

Que el movimiento que se lleva a cabo entre los obreros de los países más industriales de Europa... advierte solemnemente no recaer en los viejos errores, y aconseja combinar todos esos esfuerzos aún aislados.

Por estas razones:

Los que abajo firman, miembros del Consejo elegido por la asamblea celebrada el 28 de septiembre de 1864 en Saint-Martin's Hall en Londres, han tomado las medidas necesarias para fundar la Asociación Internacional de Trabajadores.”